ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2780

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	Ciudad Bolívar (19)
UPZ	70 Jerusalén
BARRIO	Jerusalén Sector Potosí
DIRECCIÓN	Calle 82 B Bis Sur No. 46A - 21
FECHA VISITA	18 de Mayo de 2006
SOLICITANTE	Dirección de Prevención y Atención de Emergencias
AREA	360 m^2
PREDIOS EVALUADOS	9
POBLACION BENEFICIADA	36 Personas, 9 Familias
	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se adelanten medidas de mitigación.

2. ANTECEDENTES

Del sector la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá - DPAE ha emitido los siguientes informes técnicos:

- Concepto Técnico No. CT – 3741 de mayo de 2002: informe realizado para el Barrio Jerusalén Sector Potosí dentro del proceso de legalización de barrios, el cual establece que los lotes 2, 3, 4, 5 y 6 de la Manzana 1 se encuentran en riesgo medio por fenómenos de remoción en masa y la manzana 80' presenta riesgo medio y una parte alto no mitigable por el mismo fenómeno para los lotes 1, 2, 3, 5 y 43, por lo que recomienda incorporar en el programa de reasentamiento los lotes 1, 2, 3, 5 y 43 de dicha manzana (Ver Figuras 1 y 2).

Sector 1 (Manzana 80')

- Diagnóstico Técnico No. DI- 2612 de febrero de 2006: describe un deslizamiento de material arcilloso de la parte superior de un talud de corte de aproximadamente 4.0 m de altura, el cual esta asociado al aporte de aguas provenientes de la vía carrera 43 y de la vivienda localizada en la parte alta del talud (manzana 80' lote 2). El deslizamiento causó daños al lote 42 de la manzana 80' con nomenclatura Carrera 44 # 74 A – 12 Sur localizado en la parte baja del talud. El diagnóstico menciona que de no implementarse medidas de control del agua de escorrentía y estabilización del talud de corte, se pueden presentar nuevos deslizamientos comprometiendo la habitabilidad de la vivienda con nomenclatura Carrera 44 # 74 A – 12 Sur. Por lo que recomienda realizar manejo de las aguas mencionadas y evacuar

2006 - 06 - 03

temporalmente la vivienda en mención habitada por la familia del señor Rubén Darío Cortes Piñeros hasta que se implementen las obras de protección geotécnica del talud. (Ver Figura 1)

Sector 2 (Manzana 1)

- Diagnóstico Técnico No. DI – 2630 de febrero de 2006: El informe describe que en el talud a la altura de la Calle 82B Bis Sur con Carrera 46 (Sector occidental de la Manzana 1) se presento un deslizamiento rotacional que afecto en la parte alta de éste un camino peatonal y cinco viviendas y en la parte baja una vivienda. Así mismo describe que dentro de las causas que generaron el deslizamiento se encuentra el aporte de aguas de una red de agua potable y las excavaciones antitécnicas realizadas en la pata del talud para la adecuación del terreno para la construcción de una vivienda por parte del señor Ramón Guevara. El diagnóstico recomienda entre otros, realizar obras de estabilización en el talud y reparar la red agua potable. (Ver Figura 2)

- Diagnóstico Técnico No. DI-2640 de marzo de 2006: corresponde a un informe de seguimiento del proceso de inestabilidad de la Calle 82B Bis Sur con Carrera 46, en el que se identifica que el señor Ramón Guevara continuó con los trabajos de excavación antitécnica en la base del talud mencionado y que en la masa del material deslizado se detectó intensa humedad, asociada posiblemente a fugas de aguas residuales y aguas de la red de agua potable. El diagnóstico recomienda incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable al lote 7 de la manzana 1 con nomenclatura Calle 82 B Bis # 46 A – 36 Sur habitada por del señor José Bernardo Fique.

Sector 3 (Manzana 78)

- Diagnóstico Técnico No. 2212 de diciembre de 2004: recomienda incorporar en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable las siguientes familias:

DIRECCION	MANZANA	LOTE	APELLIDOS Y NOMBRES	PRIORIDAD
Carrera 40 # 80B - 50 Sur	78	11	Ospina Alarcón Julia Rocio/ Fonseca Alvarez Manuel	1
Carrera 40 # 80B - 60 Sur	78	10	Alarcón de Ospina Maria Abigail	1
Carrera 39 # 81 - 15 Sur	78	7	Cornelio Martha Cecilia/ Pacabaque Alexander	2
	78	7A	NN	1

- Diagnóstico Técnico No. DI- 2738 de Mayo de 2006: recomienda evacuar los lotes 11, 10 y 7 de la Manzana 78.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. DESCRIPCIÓN

Sector 1 (Manzana 80')

En visita técnica realizada el 18 de mayo de 2006 al sector y al lote 42 de la manzana 80' con nomenclatura Carrera 44 # 74 A – 12 Sur se observó que no se han implementado las medidas recomendadas en el Diagnóstico Técnico No. DI- 2612, en el sentido de realizar el manejo de las aguas de escorrentía de la vía carrera 43 y de la vivienda manzana 80' lote 2, así como, de estabilización del talud de corte.

Lo anterior ha generado que se deteriore el talud, visualizado por grietas en la parte alta de este, que evidencian una propagación del deslizamiento y que pueden ocasionar pérdida del suelo de cimentación y colapso de la vivienda con nomenclatura Carrera 43 # 74A -11 Sur (lote 1B) localizada en la parte alta del talud, la cual se encuentra incluida en el programa de reasentamiento. El proceso anteriormente descrito, compromete la habitabilidad de las viviendas con nomenclaturas Carrera 44 # 74 A – 12 Sur y Carrera 43 # 74A -11 Sur.

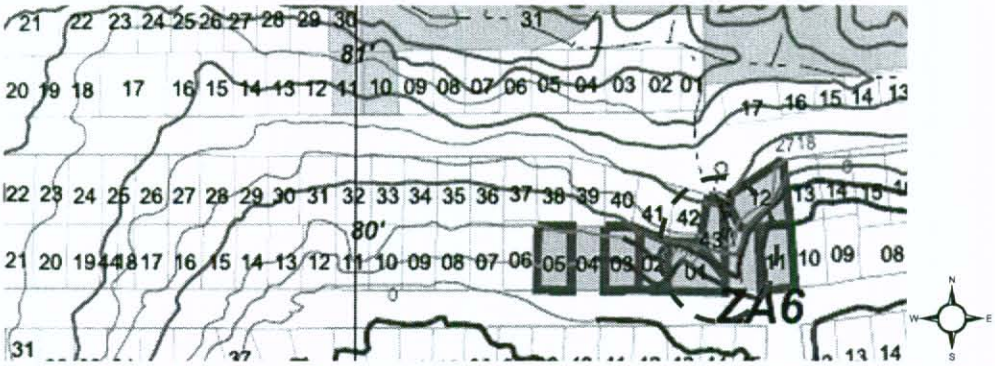

Figura No. 1. Localización de los lotes 1, 2 y 42 de la Manzana 80, en el plano de amenaza y riesgo por remoción en masa del Concepto Técnico No. CT-3741.

Sector 2 (Manzana 1)

Al momento de la visita se encontró que los procesos de inestabilidad presentes en la zona tienen una mayor actividad, asociada a las excavaciones antitécnicas realizadas en la pata del talud para la adecuación del terreno para la construcción de una vivienda por parte del señor Ramón Guevara, la cual ya se encontraba construida en casi su totalidad; así como al reblandecimiento y pérdida de resistencia de los materiales presentes, producto del alto aporte de aguas al sector, por las intensas lluvias precedentes y las aguas provenientes del sistema de alcantarillado de algunas viviendas que se encuentra averiado.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Lo anterior ha ocasionado que el fenómeno tenga un carácter retrogresivo por lo cual se constituye en un alto riesgo para las viviendas localizadas en la parte alta del talud y una vivienda en la parte baja de este; comprometiendo especialmente la estabilidad y habitabilidad en el corto plazo de la vivienda con nomenclatura Calle 82B Bis Sur # 46A – 06 habitada por la familia de María Ligia Oidor.

En la Tabla No. 1 se relacionan las viviendas afectadas, las cuales se observan en la Figura No. 2:

Tabla No. 1

APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCIÓN	MANZANA	LOTE	TELÉFONO	OBSERVACIONES
Oidor Maria del Rosario	Calle 82B Bis Sur # 46A-04	1	2	7311247	Parte Alta
Oidor Maria Ligia	Calle 82B Bis Sur # 46A-06	1	3	7311247	Parte Alta
Ariza Maria del Carmen	Calle 82B Bis Sur # 46A-16	1	4	7162043	Parte Alta
Márquez Rafael	Calle 82B Bis Sur # 46A- 22	1	5	7188846	Parte Alta
Márquez Walter Enrique	Calle 82B Bis Sur # 46A-28	1	6	7188846	Parte Alta
Fique José Bernardo	Calle 82B Bis Sur # 46A-36	1	7		Parte Alta
Gil José Aníbal	Carrera 46A # 82B – 11 Sur			7176805	Parte Baja Se encuentra por fuera del barrio Jerusalén Sector Potosí

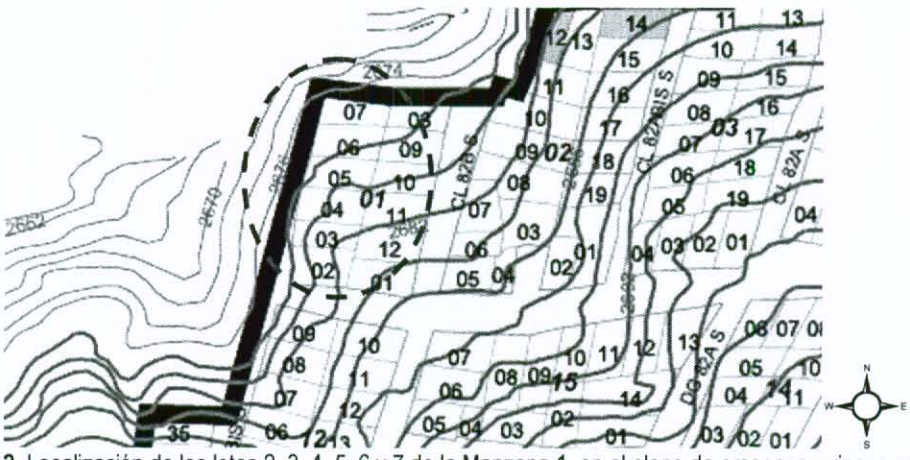

Figura No. 2. Localización de los lotes 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Manzana 1, en el plano de amenaza y riesgo por remoción en masa del Concepto Técnico No. CT-3741.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En general se recomienda para los sectores la vigilancia y control urbanístico por parte de las autoridades competentes para hacer respetar las restricciones y/o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas de alta amenaza y media por movimientos en masa definidos en el concepto de legalización del barrio y en la resolución de legalización No. 0394 de 2002.

Sector 1 (Manzana 80')

- Evacuar e incluir en el Programa de Reasentamientos de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable, con prioridad técnica uno (1) a la vivienda con nomenclatura Carrera 44 # 74 A – 12 Sur habitada por la familia del señor Rubén Darío Cortes Piñeros.

Sector 2 (Manzana 1)

- Incluir las siguientes familias en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable:

IDENTIFICADOR SIRE	APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCIÓN	MANZANA	LOTE	PRIORIDAD
	Oidor Maria del Rosario	Calle 82B Bis Sur # 46A-04	1	2	2
	Oidor Maria Ligia	Calle 82B Bis Sur # 46A-06	1	3	1
	Ariza Maria del Carmen	Calle 82B Bis Sur # 46A-16	1	4	1
	Márquez Rafael	Calle 82B Bis Sur # 46A- 22	1	5	1
	Márquez Walter Enrique	Calle 82B Bis Sur # 46A-28	1	6	2
	Gil José Aníbal	Carrera 46A # 82B – 11 Sur			1

- Evacuar la vivienda con nomenclatura Calle 82B Bis Sur # 46A – 06 habitada por la familia de María Ligia Oidor.

- Revisar el funcionamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del sector y adelantar las acciones preventivas y/o correctivas correspondientes.

Sector 3 (Manzana 78)

Se recomienda cambiar a prioridad 1 en el Programa de Reasentamientos de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable el Lote 7 de la Manzana 78 con nomenclatura Carrera 39 # 81 - 15 Sur habitado por la familia de Martha Cecilia Cornelio/Pacabaque Alexander

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

La información sobre familias habitantes en los predios corresponde a la suministrada al momento de la visita por quien la atendió.

NOMBRE: DULFAY PATRICIA ORTIZ ABAUNZA
PROFESIÓN: INGENIERA CIVIL – MSC GEOTECNIA
MATRICULA: 25202-82450 CND

ELABORO

NOMBRE: DORIS SUAZA ESPAÑOL
PROFESIÓN: GEÓLOGA – ESP. EVALUACION DE RIESGOS
MATRICULA: 1550 CPG

REVISO

Vo. Bo.: ING. DIANA RUBIANO
COORDINADORA GESTION TERRITORIAL

Vo. Bo.: ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTES
DIRECTOR